

Permiso de construcción Autoconstrucción

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Juegos de planos**

Presentar los planos arquitectónicos y estructurales básicos que en su caso se establezcan en el presente Reglamento y en las normas técnicas de "Presentación de los Proyectos Ejecutivos para el Proyecto Arquitectónico de Seguridad, y medidas de protección durante el Proceso Constructivo, para Anuncios y para la Participación de Peritos Corresponsables.

Original

- **Formato de solicitud**

Formato de solicitud debidamente completado y firmado por el propietario, poseedor o el representante legal de la persona física o moral, según proceda.

Original

- **Documento legal que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura Pública / Título de Propiedad) Especificar**

Documento que acredite la propiedad del inmueble, el cual deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad.

Copias Simples: 1

- **Número oficial de cuenta predial**

Señalar número de cuenta predial del inmueble de que se trate.

Copias Simples: 1

- **Constancia de Certificación Catastral.**

Certificación de Clave Catastral del inmueble emitida por la Dirección de Catastro.

Copias Simples: 1

- **Anexo fotográfico**

Reporte fotográfico del estado actual que guarda el inmueble.

Original

- **Identificación Oficial vigente**

Identificación oficial vigente del propietario o representante legal, en el caso de este último deberá exhibir el documento que acredite su personalidad y facultades.

Copias Simples: 1

